

OTRA LEY FRACASO Y SIN CONSENSO

Desde Docentes de Madrid, sindicato federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL y habiéndose producido la aprobación de la LOMLOE en el Congreso, denunciemos la nulidad de negociación con los verdaderos agentes que intervienen en algo tan preciado como la educación de la infancia y juventud. Ni ha existido consenso ni visión del punto de vista de los principales propulsores del Sistema Educativo: los docentes.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL está, como siempre, al lado de los que enseñan, instruyen y facilitan una vida mejor a los jóvenes de nuestro país. En los últimos 30 años, desde el 1 de octubre del año 90, se han ido sucediendo y aprobando Leyes Orgánicas Educativas que han afectado a algo tan necesario como es la Educación y que ha de ser uno de los motores que mueven las sociedades. Por desgracia, ya sabemos que esta será la enésima vez que se promulgue una Ley que será derogada por el siguiente gobierno que sea de color diferente al actual.

La protección lingüística, la “promoción casi automática” (no valorando la cultura del esfuerzo del alumnado), la creación de diferentes sistemas de acceso a la función docente; en función de la Comunidad en la que se estudie.... hacen de esta Ley un fracaso antes de comenzar su andadura.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL denunciemos públicamente que para que una Ley que afecte al Sistema Educativo de un país sea óptima, hay que negociar con los agentes que realmente están inmersos en la Educación: los docentes.